

Décimo Informe Trimestral de Actividades de la Sindicatura del Municipio de Chihuahua

ENERO - MARZO 2021





Integridad y colaboración para reivindicar el servicio público	4
Nuestro Décimo Trimestre	6
Modificación al mecanismo de Contraloría social del	
Reglamento de Participación Ciudadana	7
Resultados Presupuesto Participativo 2021	8
Consejo Consultivo de la Sindicatura	10
Primera sanción del Tribunal de Justicia Administrativa	11
Nuestro municipio	12
Ingresos y Egresos	13
 Análisis de compras, adquisiciones, contrataciones 	15
y proveedores del municipio	
 Análisis de Desarrollo Urbano 	19
 Análisis de Desincorporaciones 	
· Análisis de Deuda Pública	23
¿En qué gastan las dependencias?	24
· ¿En qué gasta el municipio?	26
Revisiones e inspecciones	27
Revisión al gasto excedente de los años 2017 al 2020	28
 Revisión de rezagos fiscales y multas 	29
 Revisión a los Presupuestos Participativos 2019 y 2020 	30
 Revisión a Programas Apoyos Diversos 	31
 Revisión del Parque Explora tus sentidos 	32
 Revisión a la obra Casa de la Juventud 	33
• Revisión de la Secundaria 11	34
 Revisiones e inspecciones de obra pública 	35
Obras observadas durante 2021	36
 Histórico de revisiones turnadas al Ayuntamiento y el 	
Órgano Interno de Control	38
Trabajo del Ayuntamiento	41
. Calendario de sesiones de regidores	12

Integridad y colaboración para relivindicar el servicio público

os encontramos viviendo un proceso electoral mediante el cual elegiremos a nuestras y nuestros próximos representantes en diferentes niveles y espacios de gobierno el próximo 6 de junio.

La responsabilidad que tiene la ciudadanía durante las campañas es muy grande y no debe subestimarse. Las personas tienen que identificar a las y los candidatos, conocer sus propuestas y revisar cómo ha sido su paso por la política. Lamentablemente, el desinterés que muchas personas tienen por los procesos electorales también se ha convertido en un factor decisivo que ha abonado durante muchos años a las fallas de nuestro sistema político y a la terrible crisis de representatividad en la que vivimos.

Sin embargo, aunque como ciudadanía podemos señalar muchas áreas de oportunidad, quienes son las y los principales responsables de la desconfianza entre las personas y los gobiernos, pertenecen a la clase política que ha quedado mucho a deber, y que ha priorizado los intereses de unos cuantos frente al interés común.

Y es que, sin lugar a dudas, muchas de las personas que asumen los puestos públicos de importancia, carecen de la integridad que exige su mandato. Como ciudadanía nos hemos acostumbrado a -votar por el menos peor-, porque las opciones que se nos presentan en la boleta no tienen la solvencia ética, moral y técnica que esperamos.

Desde el equipo de la Sindicatura siempre hemos estado muy conscientes de las fallas del sistema político y de la terrible crisis de representatividad; y esto nos ha hecho hacerle frente a estos problemas con transparencia, honestidad y riguroso trabajo que permitan poco a poco convertir lo público en sinónimo de excelencia.



"Esto nos
ha llevado
durante toda la
administración a
hacer pedagogía
social que impulse
la participación
ciudadana"

Por lo anterior, en esta oficina hemos adoptado como bandera el reivindicar el servicio público, pero con plena humildad sabemos que esto no se logrará con puro trabajo de escritorio. Esto nos ha llevado durante toda la administración a hacer pedagogía social que impulse la participación ciudadana y abra espacios de colaboración directa entre las personas y la Sindicatura. Así es como nació el Consejo Consultivo y la iniciativa Guardianes Ciudadanos, acciones que nos han permitido mejorar nuestro desempeño, y a la vez, poner nuestro granito de arena para la construcción de la ciudadanía.

En este sentido, la fórmula con la que desde este pequeño espacio de representación pública hemos decidido trabajar incansablemente ha sido: integridad y voluntad de colaboración; atributos que esperamos las y los candidatos en este proceso electoral enarbolen, pues son fundamentales para impulsar los cambios que tanto espera la ciudadanía del sector público.



NUESTRO DÉCIMO TRIMESTRE

Presupuesto Participamos en el desarrollo y la vigilancia de la jornada del Presupuesto Participativo 2021.



Logramos la modificación del **reglamento de participación ciudadana** para garantizar el correcto uso del mecanismo de la contraloría social.

3

Invitamos al inicio de la discusión de dos iniciativas propuestas desde la **Sindicatura** para tener una selección justa e imparcial del titular del **OIC** y para tener un **#PresupuestoBienPuesto.**





El **Tribunal Estatal de Justicia Administrativa** resolvió la primera sanción a partir de una **denuncia** de la **Sindicatura.**

Modificación al mecanismo de Contraloría Social del

Reglamento de Participación Ciudadana

on la iniciativa de **Guardianes Ciudadanos** la **Sindicatura** pudo capacitar a más de **100 personas**, durante el 2020, para que pudieran ejercer su derecho de hacer Contraloría Social en el municipio con todas las herramientas y conocimientos necesarios.

De esta manera, con el trabajo constante de varias vecinas y vecinos, vigilamos 10 de los contratos con los que empresas privadas se encargan del mantenimiento de parques, jardines y espacios públicos.

En el municipio contamos Realamento un con **Participación** Ciudadana desde septiembre de 2019 y su aprobación tomó más de 13 sesiones de discusiones abiertas con las personas y la sociedad civil. Sin embargo, en agosto de 2020 este realamento se reformó a través de las Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Gobernación.

Ayuntamiento una contrapropuesta a la reforma en la que se propusieron cambios a los mecanismos de contraloría social y cabildo abierto.

A la par, el 05 de enero de 2021 presentamos una queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, pues la reforma al reglamento representaba una clara violación al derecho humano a la participación, restringia que cualquier persona pudiera ejercer su derecho de revisar como se gasta

y se aplica el dinero público en el municipio.

DESDE LA SINDICATURA
MANIFESTAMOS NUESTRA
INCONFORMIDAD CON LA
REFORMA, PUES LIMITABA
EL DERECHO HUMANO
A LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Finalmente, la contra-propuesta que presentamos se comenzó a revisar por las regidoras y regidores hasta el 22 de marzo de 2021. Siete meses después ésta se analizó y terminó por concluirse en el reglamento, abriendo la posibilidad de que cualquier persona pueda ejercer su derecho a la contraloría social.

En dos sesiones de las comisiones, el reglamento tuvo cambios importantes, uno de ellos sobre el mecanismo de **Contraloría Social**, cambio que implicó que pasaramos del supuesto en el que cualquier persona podía hacer contraloría, a que solamente 10 personas pudieran activar este mecanismo en la ciudad.

Desde la Sindicatura manifestamos nuestra inconformidad con la reforma, pues limitaba el derecho humano a la participación ciudadana de las personas que habitan en el municipio. Para ello el 26 de agosto de 2020 presentamos al



Resultados Presupuesto Participativo 2021

Participativo ha representado siempre un gran logro en materia de democracia centrada en las personas, por lo que desde el inicio de esta administración se ha dado impulso en todas sus formas para que las personas logren ejercer su derecho a la participación.

Este año, la pandemia por Covid 19 modificó la forma en que se llevó a cabo el **Presupuesto Participativo 2021,** por lo que la consulta se tuvo que realizar de forma electrónica a través de la plataforma digital implementada por el Instituto Estatal Electoral en el sitio web oficial del Gobierno Municipal; asimismo, se instalaron 18 puntos físicos de votación en distintas zonas del municipio para aquellas personas que no contaran con acceso a internet o dispositivos electrónicos.

La convocatoria estuvo abierta desde el **5 de agosto** hasta el **30 de septiembre del 2020**, se realizaron **8 foros** informativos para que mayor número de personas conocieran en qué consiste este importante mecanismo de participación.

El gobierno municipal, a través de la Dirección de Planeación y Evaluación recibió un total de **554 propuestas**, de las cuales el **Comité Técnico del Presupuesto Participativo** validó durante dos meses, un total de **405** proyectos como viables para someterlos a la consulta pública que se llevó a cabo el pasado **28 de marzo**.

Distrito 12: 82 propuestas

• Distrito 15: 80 propuestas

Distrito 16: 76 propuestas

• Distrito 17: 97 propuestas

Distrito 18: 70 propuestas.

Más de **170 mil** personas se registraron oportunamente antes del **20 de marzo** en la página oficial del municipio para poder ejercer su voto el día de la consulta, donde finalmente, participaron alrededor de **117 mil** personas quienes votaron por hasta cinco proyectos del distrito de su elección.

Tras la consulta, y con el mayor número de votos, resultaron ganadores 45 proyectos para el destino de los más de **129 millones de pesos** correspondiente al 5 por ciento del presupuesto municipal tal como lo enmarca el artículo 123 del Reglamento de Participación Ciudadana y de Niñas, Niños y Adolescentes para el municipio de Chihuahua.



Este año
participaron
alrededor de 117 mil
personas, quienes
votaron por hasta
cinco proyectos
del distrito de su
elección.



PROYECTOS GANADORES POR DISTRITO:

DISTRITO	CANTIDAD DE PROYECTOS GANADORES	MONTO TOTAL POR PROYECTOS	REMANENTE POR DISTRTITO
DISTRITO 12	9 PROYECTOS	\$ 25,300,150. ⁵¹	\$34,318. ⁸¹
DISTRITO 15	4 PROYECTOS	\$ 27,388,598. ¹³	\$1,889. ⁶⁸
DISTRITO 16	16 PROYECTOS	\$25,931,405. ⁴⁸	\$56,849. ⁴⁶
DISTRITO 17	8 PROYECTOS	\$26,083,638. ⁵⁷	\$9,666. ⁵¹
DISTRITO 18	8 PROYECTOS	\$25,102,174. ³¹	\$124,389. ⁰¹

En la **Sindicatura** destacamos la importancia de este mecanismo, sin embargo, señalamos que aún existen áreas de oportunidad que atender por parte del gobierno las cuales seguiremos vigilando para hacer valer que se cumplan todos los preceptos de la democracia participativa.





CONSEJO CONSULTIVO DE LA SINDICATURA

Nuestro Consejo cuenta con un año más de trabajo y de acuerdo al Reglamento de Participación Ciudadana 3 consejerías debían renovarse. Por lo cual publicamos una convocatoria pública para las consejerías disponibles, estuvo abierta del 22 de febrero al 05 de abril y para la revisión de las postulaciones contamos con el apoyo de Madgalena Rodríguez, consejera presidenta del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana del Municipio y de Abelamar Chacón integrante del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana del Estado.

Los temas más recientemente revisados por el Consejo fueron los siguientes:

- La iniciativa de reforma al Reglamento Interior del Municipio, con la que busca que las personas a cargo del Órgano Interno de Control lleguen por medio de una convocatoria pública, cuenten con los perfiles más adecuados y se evite una relación de subordinación con la persona titular de la presidencia municipal.
- Además de seguir trabajando en estrategias para la institucionalización de los indicadores y herramientas de www.sindicatura.mx, buscando que estos trasciendan los periodos de gobierno.

Las personas que se integran al Consejo son:



Arturo Acosta Falomir



Xóchitl Sánchez Caballero



Leonardo Rodríguez Varela





Primera sanción del Tribunal de Justicia Administrativa

esde febrero de 2019 la Sindicatura inició una revisión a los estados financieros del **Centro de Atención y Prevención Psicológicas del municipio de Chihuahua (CAPPSI).**

A partir de este procedimiento de revisión, se detectaron pagos realizados, firmados y autorizados por el **Subdirector Administrativo** de la dependencia, a favor de su hermano, a través de la orden de compra **CAPPSI-O47** con fecha del **22 de agosto de 2018**, por concepto de alimentación por la cantidad de **\$9,450.00** (nueve mil cuatrocientos cincuenta pesos OO/100 M.N).

La Sindicatura presentó la denuncia el 17 de abril de 2019 al Órgano Interno de Control, misma área que turnó el asunto al Tribunal de Justicia Administrativa de Chihuahua, el cual fue radicado con el número de expediente TEJA - 001/2020-3 R.A. que en su resolución se determinó procedente calificar como falta

administrativa grave el hecho denunciado el pasado 8 de abril del 2021.

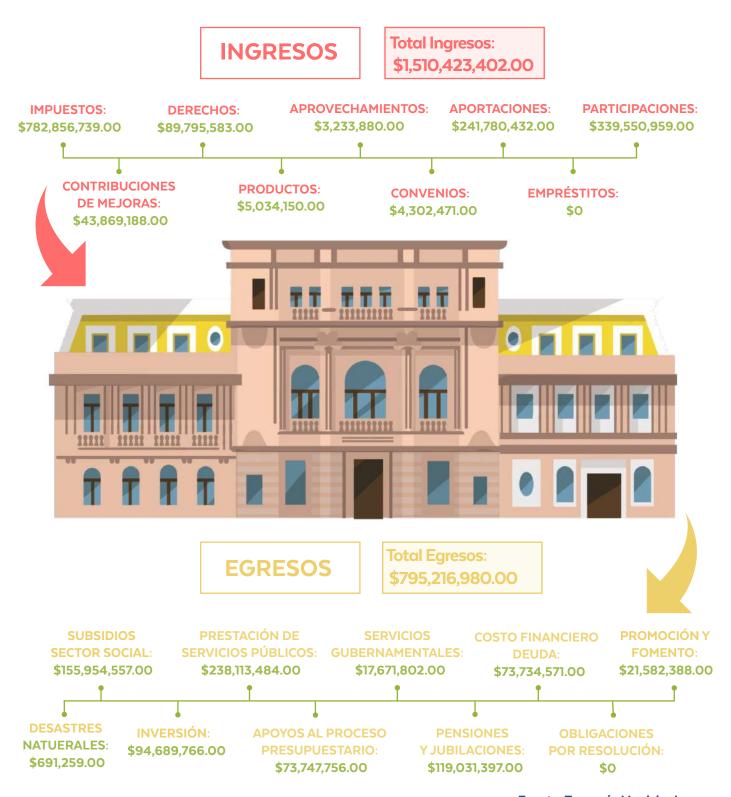
Es importante mencionar que el funcionario reintegró el monto señalado al **CAPPSI** y se le determinó como sanción la suspensión del empleo, cargo o comisión por un periodo de **30** días naturales.

Más allá de la falta, el monto, la sanción o la reparación del daño; desde la Sindicatura nos parece importante destacar que esta fue la primera sanción administrativa derivada de las más de 60 denuncias presentadas hasta la fecha. Lo que se convierte en ejemplo de que con esfuerzo y voluntad se puede echar andar el entramado de instituciones que se encargan de prevenir y sancionar actos de corrupción.



Ingresos y Egresos municipales

Ol de enero a 31 de marzo de 2021



INGRESOS

O1 de enero a 31 de marzo de 2021

IMPUESTOS: \$782,856,739.00

Algunos de ellos son:

- Predial: Monto que pagan las personas por tener una propiedad.
- Traslación de dominio: Monto que pagan las personas al adquirir una propiedad.
- · Espectáculos públicos: Monto que se paga por los espectáculos públicos con fines de lucro.

DERECHOS: \$89,795,583.00

Ingresos por servicios administrativos y técnicos prestados por el municipio y el cobro por uso de espacios públicos.

APROVECHAMIENTOS: \$3,233,880.00

Ingresos por las actividades de regular la relación del gobierno con particulares.

(Ej. multas federales que cobra el municipio)

APORTACIONES: \$241,780,432.00

Recursos provenientes del Estado y la Federación para un tema en particular.

PARTICIPACIONES: \$339,550,959.00

Recursos provenientes del Estado y la Federación que el Ayuntamiento decide dónde ejercer.

CONTRIBUCIONES DE MEJORA: \$43,869,188.00

Contribuciones que hacen sujetos por beneficios que reciben del municipio, principalmente por obra pública.

(Ej. Mejoras en universidades)

PRODUCTOS: \$5,034,150.00

Lo que recibe el municipio en su relación como particular con otro particular, principalmente por enajenación, arrendamiento o explotación de los bienes municipales.

CONVENIOS: \$4,302,471.00

Acuerdos celebrados con otros ámbitos de gobierno para que se les trasladen recursos adicionales para desempeñar funciones específicas.

EMPRÉSTITOS: \$0

Deuda contratada por el municipio.

Total Ingresos:

\$1,510,423,402.00

Fuente. Tesorería Municipal





EGRESOS

O1 de enero a 31 de marzo de 2021

SUBSIDIOS SECTOR SOCIAL: \$155,954,557.00

Recursos entregados a los 8 organismos descentralizados: Centro de Atención y Prevención Psicológicas, Consejo de Urbanización Municipal, DIF Municipal, Instituto de Cultura del Municipio, Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, Instituto Municipal de las Mujeres, Instituto Municipal de Pensiones e Instituto de Planeación.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS: \$238,113,484.00

Recursos aplicados a proporcionar servicios públicos como seguridad, limpieza y mantenimiento en espacios públicos, además de inversión en desarrollo social y educativo.

SERVICIOS GUBERNAMENTALES: \$17,671,802.00

Recursos destinados para el control, desarrollo y supervisión de las actividades de gobierno (recursos humanos y financieros, desarrollo de procedimientos y políticas municipales).

PROMOCIÓN Y FOMENTO: \$21,582,388.00

Monto destinado a la promoción y fomento del sector empresarial, el desarrollo turístico y rural además de la ejecución de políticas públicas.

INVERSIÓN: \$94,689,766.00

Monto destinados a proyectos de infraestructura

APOYOS AL PROCESO PRESUPUESTARIO: \$73,747,756.00

Recursos destinados para mejorar el proceso presupuestario y la eficiencia institucional del municipio.

PENSIONES Y JUBILACIONES: \$119,031,397.00

Recursos destinados para la seguridad social de los empleados municipales.

COSTO FINANCIERO DEUDA: \$73,734,571.00

Pagos de la deuda contratada por el municipio.

DESASTRES NATURALES: \$11,326,425.00

Recursos destinados a contingencias por desastres naturales

Total Egresos:

\$795,216,980.00

Fuente. Tesorería Municipal

Análisis de compras, adquisiciones, contrataciones y proveedores del Municipio

O1 de enero a

31 de marzo de 2021



Si quieres conocer a detalle las compras y adquisiciones del municipio, así como los contratos en materia de obra pública visita:

https://www.sindicatura.mx/como-vamos/comprasycontrataciones

https://www.sindicatura.mx/como-vamos/obra-publica

Balance general de adquisiciones, contrataciones

01 de enero al 31 de marzo del 2021

En la Sindicatura estamos comprometidos a rendirle cuentas a la ciudadanía y transparentar en qué gasta el municipio y quienes son sus principales proveedores.

Saber cuánto es lo que invierte nuestro municipio en adquisiciones, contrataciones y obra pública, así como evaluar el trabajo de quienes son contratados en beneficio de nuestra ciudad, es una tarea de la que queremos hacer parte a todas las personas.



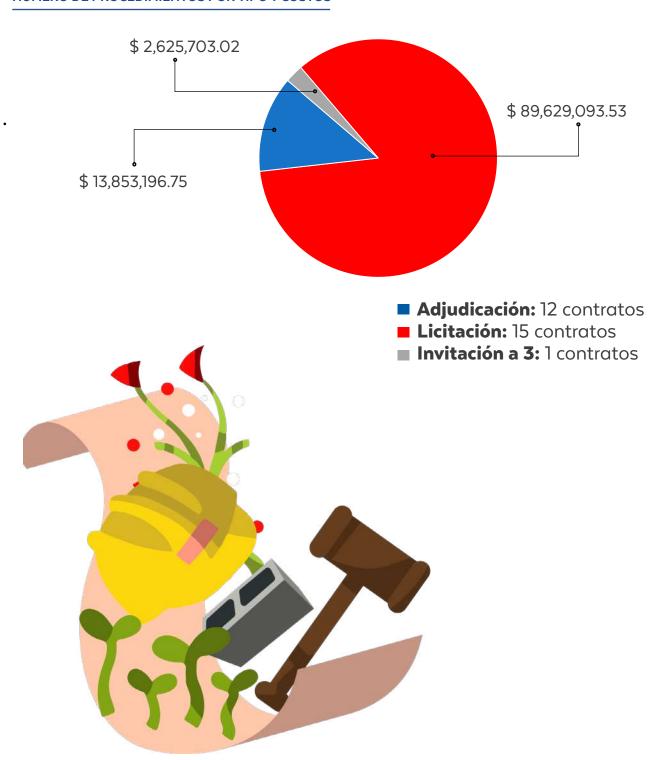
NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS POR TIPO



TOTAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA

TOTAL: \$ 106,107,993.²⁹

NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS POR TIPO Y COSTOS





ANÁLISIS DE DESARROLLO

URBANO DEL MUNICIPIO

O1 de enero a

31 de marzo de 2021

El crecimiento de nuestra ciudad es un asunto de gran interés para todas y todos los Chihuahuenses. Por esta razón, desde la Sindicatura queremos dar a conocer cuánto está creciendo nuestro municipio, cuáles son los asuntos aprobados por Cabildo en este tema y a qué personas y empresas le son aprobados.

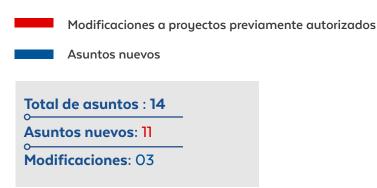
PROYECTOS DE DESARROLLO URBANO AUTORIZADOS

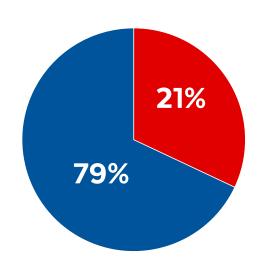
POR EL AYUNTAMIENTO

Durante el periodo del **01 de enero al 31 de marzo de 2021**, fueron autorizados por el Ayuntamiento de Chihuahua un total de **14 asuntos** en materia de desarrollo urbano, de los cuales se deriva la aprobación de **257,995.27 m2** de superficie nueva a desarrollar, equivalentes a **1,494 lotes**.

De esta cifra **34,447.05 m2** de superficie y **10 lotes** corresponden a áreas de donación municipal destinadas para áreas verdes y áreas de equipamiento en la ciudad.







Si quieres conocer a detalles los asuntos en materia de desarrollo urbano del municipio visita: https://www.sindicatura.mx/como-vamos/desarrollourbano

SUPERFICIE NUEVA A DESARROLLAR

Donación Municipal (áreas verdes y equipamiento)

Resto de superficie a desarrollar

Total de superficie a desarrollar:

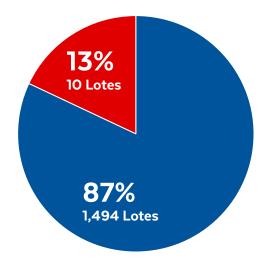
257,995.02 m2

Superficie de donación: 34,447.05 m2

Resto de superficie a cargo de privados:

223,548.22 m2

^{*} Solo se contempla la suma de superficie y lotes de los nuevos desarrollos autorizados



TIPOS DE ASUNTOS AUTORIZADOS POR CABILDO

TIPO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Fraccionamiento Habitacional	7	50%
Fraccionamiento Industrial	0	0%
Condominio Habitacional	3	21%
Condominio Comercial	2	14.29%
Condominio Industrial	0	0%
Condominio Mixto	0	0%
Conjunto Urbano	0	0%
Plan Maestro	0	0%
Cambio de Uso de Suelo	0	0%
Nomenclatura	1	7.14%
Destino	0	0%
Donación anticipada	1	7.14%
Condominio de condominios	0	0%
Regularización	0	0%
TOTAL	14	100%

Si deseas conocer a detalle todos los asuntos de desarrollo urbano tratados en las sesiones de Cabildo *visita* www.sindicatura.mx/como-vamos/desarrollourbano

ANÁLISIS DE

DESINCORPORACIONES

DEL PATRIMONIO MUNICIPAL

01 de enero a

31 de marzo de 2021

El patrimonio del gobierno municipal está constituido por recursos económicos, pero también por propiedades y bienes inmuebles los cuales puede donar, dar en comodato (préstamos), enajenar o regularizar en beneficio de privados. Todos estos procedimientos son conocidos como desincorporaciones.

DESINCORPORACIONES DEL PATRIMONIO MUNICIPAL

AUTORIZADAS POR EL AYUNTAMIENTO

Durante el periodo del 01 enero al 31 de marzo de 2021, fueron aprobados por el Ayuntamiento de Chihuahua un total de 25 asuntos en materia de desincorporaciones, los cuales representan una superficie total de **109,340.07 m2**, que dejan de formar parte del patrimonio Municipal percibiendo por ello un ingreso de **\$ 685,998.52**.

ASUNTOS VISTOS

Comodato: 2

Enajenación: 15



Donación: 5



Permuta: 1



Denuncio: 2





TOTAL DE DESINCORPORACIONES APROBADAS CABILDO

Las desincorporaciones de propiedades y bienes inmuebles del municipio deben tener la aprobación del Cabildo. Entre los procedimientos de desincorporación en este periodo se destacan:

Enajenación: Compraventa que se realiza entre Municipio y una persona física o moral, en la cual Municipio vende un inmueble de su propiedad y la persona física o moral lo compra.

Permuta: Procedimiento a través del cual una persona física o moral solicita al Municipio intercambiar un predio propio por otro Municipal que tenga las mismas características de valor y/o superficie.

Donación: Procedimiento a través del cual el Municipio otorga un inmueble de su propiedad a una persona física o moral en beneficio de la sociedad.

Denuncio: Procedimiento a través del cual una persona física o moral solicita al Municipio adquirir un bien que no tiene propietario para que pase a su patrimonio.

Comodato: Contrato a través del cual el Municipio presta de forma gratuita un bien inmueble de su propiedad por un tiempo determinado a favor de una persona física o moral.

CLASE	TOTAL	M²	INGRESO TOTAL PARA EL MUNICIPIO	PORCENTAJE
ENAJENACIÓN	15	1,994.57	\$541,707.52	60%
REGULARIZACIÓN	0	0	\$ O	0%
DONACIÓN	5	107,070.39	\$ O	20%
DESTINO	0	0	\$ O	0%
PERMUTA	1	3,000.06	\$ O	4%
COMODATO	2	967.34	\$ O	8%
DENUNCIO	2	275.11	\$ 144,291.00	8%
TOTAL	25	109,340.07	\$ 685,998.52	100%

Personas físicas o morales con más superficie desincorporada aprobada.

NOMBRE O DENOMINACIÓN	M²	CLASE DE DESINCORPORACIÓN
Instituto Mexicano del Seguro	86,965.48	Donación
Arquidiócesis de Chihuahua, A.R.	6,477.44	Donación
Promesa Educativa para México, A.C.	5,760.92	Donación

Si quieres conocer a detalles los asuntos en materia de desarrollo urbano del municipio visita: https://www.sindicatura.mx/como-vamos/como-vamos-en-desincorporaciones



ANÁLISIS DE

DEUDA PÚBLICA

O1 de enero al 31 de marzo de 2021



Muchas personas usamos créditos, incluso los gobiernos. Éstos permiten tener liquidez a los gobiernos para garantizar la entrega de bienes y servicios a la ciudadanía, y aunque muchas personas ven con malos ojos lo que llamamos "deuda pública", mientras esta se contraiga de manera responsable y bajo los lineamientos de la Ley de Disciplina Financiera, puede ser una herramienta muy útil para mejorar la prestación de los servicios públicos.

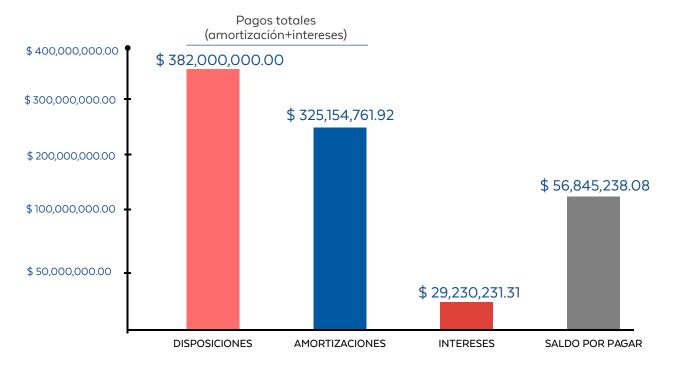
Desde la Sindicatura, trabajamos para transparentar y rendir cuentas a las personas sobre cuánto y cómo se endeuda nuestro municipio.

Total de deuda pública

MONTO TOTAL DE CRÉDITOS ADQUIRIDOS:

\$400,000,000.00

- **DISPOSICIONES** \$ 382,000,000.00
- **AMORTIZACIONES** \$ 325,154,761.92
- **INTERESES PAGADOS** \$ 29,230,231.31
- **SALDO AL 31 MARZO 2021** \$ 56,845,238.08



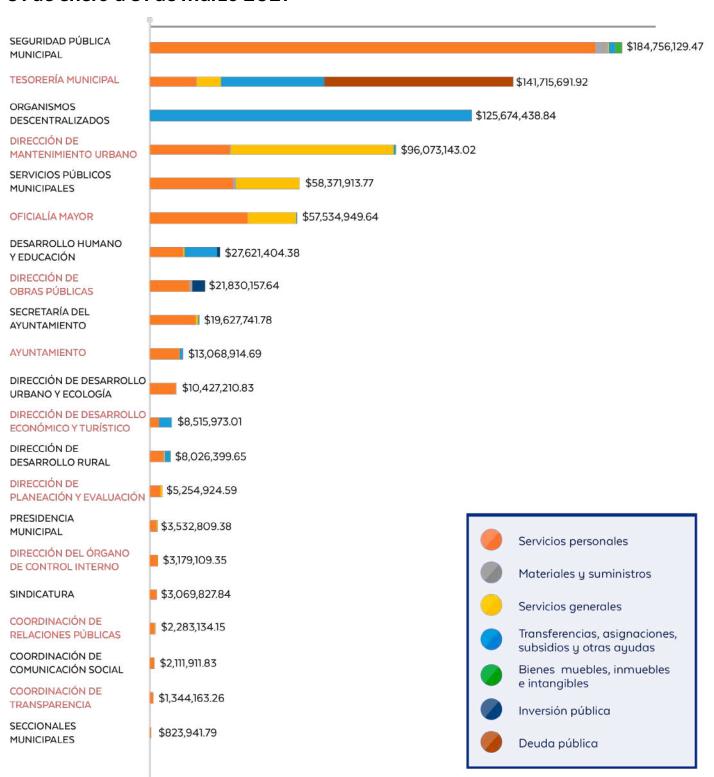
Si quieres conocer a detalles los asuntos en materia de desarrollo urbano del municipio visita: www.sindicatura.mx/como-vamos/como-vamos-en-deuda-publica



¿EN QUÉ

GASTAN LAS DEPENDENCIAS?

Ol de enero a 31 de marzo 2021



¿EN QUÉ

GASTA EL MUNICIPIO?

Lo equivalente a: \$1.19



Materiales y suministros

Adquisición de insumos para prestar servicios municipales y desarrollar las actividades administrativas.

\$ 9,430,467.18



Lo equivalente a: \$15.10

Servicios generales

Contratación de servicios para las actividades del gobierno (energía eléctrica, medios, asesorías, arrendamientos).

\$120,026,221.41

Si el presupuesto ejercido por el municipio en lo que va del año fuera \$100 pesos, se dividiría de esta manera:



01 de enero al 31 de marzo 2021

Total de gastos por capítulo: \$ 794,843,890.83

Lo equivalente a: \$23.96



<u>Transferencias</u>, <u>asignaciones</u>, subsidios y otras ayudas

Recursos para los organismos descentralizados y apoyos sociales.

\$190,480,385.24



Servicios personales

Recursos destinados para sueldos, salarios e indemnizaciones de los empleados municipales.

\$ 391,809,366.60

Lo equivalente a: \$49.²⁹



Bienes muebles, inmuebles e intangibles

Adquisiciones de mobiliario (computadoras, vehículos, etc.)

\$3,145,297.07

Lo equivalente a: \$0.40



Inversión pública

Infraestructura y obra pública.

\$ 6,217,582.45

Lo equivalente a: \$0.78



Deuda pública

Pago de la deuda del municipio a los bancos.

\$ 73,734,570.88

Lo equivalente a: \$9.28

Revisiones e inspecciones

El compromiso de esta Sindicatura es cuidar el patrimonio de nuestro municipio. Por esta razón, hemos llevado a cabo revisiones en diferentes dependencias y áreas de la administración que nos aseguren el adecuado uso de los recursos humanos, materiales y financieros del gobierno municipal.

A continuación se desglosan las principales revisiones y observaciones hechas durante este trimestre:

RESUMEN DE REVISIONES Y AUDITORÍAS			
NÚMERO	REVISIÓN	DEPENDENCIA	ESTATUS
1	Revisión al gasto excedente de los años 2017 al 2020	Tesorería Municipal	Turnada al Ayuntamiento y denunciada al OIC
2	Revisión de rezagos fiscales y multas	Tesorería Municipal	Turnada al Ayuntamiento y al Órgano Interno de Control
3	Revisión a los Presupuestos Participativos 2019 y 2020	Dirección de Planeación, Programación y Presupuestación	Turnada al Ayuntamiento y al Órgano Interno de Control
4	Revisión a Programa Apoyos Diversos	Dirección de Desarrollo Humano y Educación	Turnada al Ayuntamiento y denunciada al OIC
5	Revisión del parque explora tus sentidos	Dirección de Obras Públicas	Turnada al Ayuntamiento y denunciada al OIC
6	Revisión a la obra Casa de la Juventud	Dirección de Obras Públicas	Turnada al Ayuntamiento y denunciada al OIC
7	Revisión a la obra de la Secundaria 11	Dirección de Obras Públicas	Turnada al Ayuntamiento y denunciada al OIC

En las siguientes páginas se encuentra un resumen de las revisiones mencionadas y las observaciones encontradas. Sin embargo, el informe técnico de cada una de las revisiones lo puedes encontrar en el anexo de este documento en **www.sindicatura.mx/revisiones**

1. Revisión al gasto excedente de los años 2017 al 2020 - Tesorería Municipal

Año con año muchos gobiernos municipales recaudan más ingresos de lo originalmente planeado en su Ley de Ingresos. En este sentido, la Ley de Disciplina Financiera menciona que sólo un 5% de esos ingresos excedentes deben ejercerse en gasto corriente.

OBSERVACIONES

A partir de esta revisión, como lo advierte el siguiente cuadro, el municipio invirtió más de lo ingresos permitidos a gasto corriente en todos los años. Por esta razón no se solventan las observaciones hechas a los años 2017, 2018 y 2019. Sin embargo, el año 2020 fue solventado debido a la fundamentación detallada que hace la Tesorería municipal relacionada con la inversión y reasignación de presupuestos derivada de la pandemia por COVID-19.



AÑO	PRESUPUESTO DE EGRESOS	CUENTA PUBLICA	EGRESOS EXCEDENTES	INGRESOS EXCEDENTES DE LIBRE DISPOSICIÓN	INVERSIÓN EXCEDENTE GASTO CORRIENTE	% INVERSIÓN EXCEDENTE A GASTO CORRIENTE
2017	2,609,565,159.00	3,208,485,521.13	598,920,362.13	461,845,871.00	495,883,442.42	107.37%
2018	2,976,449,385.00	3,402,429,540.76	425,980,155.76	226,469,503.00	316,837,986.37	139.90%
2019	3,277,391,423.10	3,678,115,156.26	400,723,733.16	284,639,933.00	291,362,897.78	102.36%
2020	3,778,331,094.00	4,369,010,069.04	590,678,975.04	186,062,533.00	262,805,462.84	141.25%

Revisión turnada al Ayuntamiento y denunciada al OIC

2. Revisión de rezagos fiscales y multas -Tesorería Municipal

Una de las obligaciones más importantes que marca el Código Municipal a las Sindicaturas en el estado de Chihuahua, es revisar las condonaciones y rezagos fiscales de los municipios, así como las multas que se imponen.

La revisión de estos temas es muy relevante, pues estos puntos conforman una parte muy importante de los ingresos municipales. La Sindicatura revisó el estado de estos asuntos durante todo el 2019.

OBSERVACIONES

A partir de esta revisión, el departamento de Auditoría Contable de la Sindicatura desarrolló 2 observaciones debido a:

· Falta de acciones de cobro por parte de la Tesorería Municipal, de 52 (cincuenta y dos) cuentas catastrales con rezago en el impuesto predial acumulado al 31 de diciembre de 2019, las cuales es su conjunto ascienden a \$ 172,678,170.26 (ciento setenta y dos millones seiscientos setenta y ocho mil ciento setenta pesos 26/100 M.N.). Dentro de esta observación destacan embargos con más de 8 años de antigüedad que no han sido efectuados en favor del municipio.

Acontinuación, se relacionan los embargos que no han sido efectuados por el municipio:

CONTRIBUYENTE	ADEUDO PREDIAL	IMPORTE EMBARGO	FECHA DE INSCIRPCIÓN
			DE EMBARGO
1	14′964,628.21	3′196,580.43	30 ABRIL 2012
2	2′161,394.16	1′744,712.49	29 AGOSTO 2012

Falta de una adecuada aplicación en los importes de las multas generadas, en particular, de la Subdirección de Gobernación y Dirección de Seguridad Pública, identificando un ingreso menor de acuerdo a lo establecido en los reglamentos aplicables, por un importe de \$402,177.55 (cuatrocientos dos mil ciento setenta y siete pesos 55/100 M.N.) y \$ 225,622.06 (doscientos veinticinco mil seiscientos veintidós pesos 06/100 M.N.) respectivamente.

Revisión turnada al Ayuntamiento y denunciada al OIC



3. Revisión a los Presupuestos Participativos 2019 y 2020 - Dirección de Planeación, Programación y Presupuestación

La Sindicatura llevó a cabo una revisión del Presupuesto Participativo 2019 y 2020 a la Dirección de Planeación y Evaluación, dependencia encargada de la ejecución de dicho programa y presupuesto.

Para nosotras es muy importante llevar a cabo el proceso de fiscalización de dicho programa, ya que el Presupuesto Participativo, siendo un mecanismo de participación ciudadana, le da a las personas, por primera vez en la historia del municipio de Chihuahua, proponer y elegir de manera directa los proyectos que se deben de llevar a cabo para la mejora de nuestra ciudad.

OBSERVACIONES



- Se detectó que en 2019 no se asignó el monto correcto de recursos exigidos por la Ley de Participación Ciudadana, consistente en un mínimo de 5% de los ingresos de libre disposición. Esto quiere decir, que hubo \$18,649,650.92 que se dejaron de ejercer en proyectos para la ciudadanía.
- Se detectó al igual, que en 2020, se dejaron de destinar \$22,574,955.46 a proyectos que fueron propuestos por las personas, ya que no se tomaron en cuenta los excedentes de ingresos de libre disposición para la designación del presupuesto a este mecanismo.
 - Se detectó que hubo proyectos del 2020 los cuales no se logró encontrar la aprobación por parte de la Comisión de Participación Ciudadana ni del Ayuntamiento, por un monto de \$3,790,903.62.

Hubo proyectos del Presupuesto Participativo del 2020, que fueron aprobados por el Ayuntamiento de Chihuahua, sin que encontráramos evidencia de su ejecución o de su cancelación.

Revisión turnada al Ayuntamiento y denunciada al OIC

4. Revisión a Programa Apoyos Diversos - Dirección de Desarrollo Humano y Educación

La Dirección de Desarrollo Humano y Educación, en los primeros tres trimestres de 2019, mediante su programa de Apoyos Diversos ejerció \$3,541,175.95. La Sindicatura revisó la entrega de dichos apoyos y el cumplimiento de sus reglas de operación, y de las cuales, emitimos 5 observaciones, en donde encontramos que \$887,894.50 no fueron ejecutados cumpliendo con todos los requisitos.

OBSERVACIÓN NO SOLVENTADA	MONTO
SE ENCONTRÓ QUE HUBO DISCREPANCIAS EN LA INFORMACIÓN TRANSPARENTADA EN LAS PLATAFORMAS NACIONAL Y MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA, CONTRA LA INFORMACIÓN ENTREGADA A ESTA SINDICATURA POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN.	\$12,700.00
INCUMPLIMIENTOS EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA APOYOS DIVERSOS 2019	\$875,194.50
TOTAL	\$887,894.50

Es importante mencionar que el programa de Apoyos Diversos, contiene 7 subprogramas en sus Reglas de Operación, y el mayor incumplimiento se encuentra en el subprograma de Apoyos a Asociaciones Civiles, en el que únicamente dos asociaciones cumplieron con el 100% de los requisitos, por lo que se otorgaron \$498,860.00 a organizaciones que no cumplieron con la totalidad de requisitos.

Revisión turnada al Ayuntamiento y denunciada al OIC



5. Revisión del parque explora tus sentidos - Dirección de Obras Públicas

El Parque Explora tus Sentidos es un espacio de recreación adaptado para personas con discapacidades motrices, visuales, auditivas y cognitivas; el cual se construyó a través del mecanismo de presupuesto participativo.

En las especificaciones del contrato se estableció que el plazo de ejecución de la obra sería del 5 de agosto al 2 de diciembre del 2020.

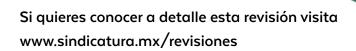
En el 2020 la Sindicatura llevó a cabo inspecciones físicas a la obra los días 15 de octubre, 17 de noviembre y 17 de diciembre, así como el 20 de enero del 2021.

OBSERVACIONES

Durante la última revisión el día 20 de enero de 2021 se constató que los avances de la obra eran del 84%, es decir, la obra no fue terminada en tiempo, lo que implica un incumplimiento del contrato, y por ende, penas convencionales conducentes al contratista.

Por otro lado, en la última inspección se encontró una diferencia entre los conceptos pagados al contratista y los conceptos ejecutados en la obra; es decir, no estaban desarrollados los trabajos equivalentes a \$856,966.41 (ochocientos cincuenta y seis mil novecientos sesenta y seis 41/100 M.N). Sin embargo, los trabajos que se pagaron por adelantado en la estimación revisada, fueron posteriormente ajustados por la Dirección de Obra Pública.

Revisión turnada al Ayuntamiento y denunciada al OIC





6. Revisión a la obra Casa de la Juventud - Dirección de Obras Públicas

La construcción de la Casa de La Juventud se proyectó en edificios con distintas áreas para el desarrollo de jóvenes por medio de talleres, un sitio que ayudaría a potencializar sus habilidades mediante actividades artísticas, culturales, deportivas, educativas y de emprendimiento para una formación integral, además de dar un sentido de identidad a la juventud. Fue uno de los proyectos de consulta ciudadana para destinar el presupuesto participativo.

El periodo de construcción pactado en el contrato fue del 15 de junio al 11 de noviembre de 2020 y fue diferido al 14 de noviembre porque el anticipo no se liberó a tiempo, el 9 de noviembre se suspendieron temporalmente los trabajos relacionados con esta obra por falta de pago al contratista.

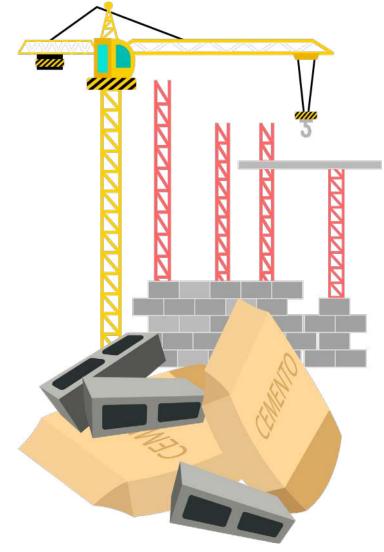
En el 2020 la Sindicatura llevó a cabo inspecciones físicas a la obra los días 15 de octubre, 12 de noviembre y 15 de diciembre, así como el 20 de enero del 2021.

OBSERVACIONES

Durante la última revisión el día 20 de enero de 2021, se omitió entregar a esta Sindicatura documentos comprobatorios por un importe de \$1,074,260.51 correspondientes a tres estimaciones de obra previamente registradas en la contabilidad.

El presupuesto para la construcción de este espacio fue debidamente autorizado, sin embargo, no se aclaró la causa de la suspensión de pagos al contratista.

Revisión turnada al Ayuntamiento y denunciada al OIC



7. Revisión a la obra de la Secundaria 11 - Dirección de Obras Públicas

Uno más de los proyectos de presupuesto participativo se encuentra en la Escuela Secundaria Federal No.11 "Chihuahuenses Ilustres" donde se inició la Construcción del Gimnasio para complementar las actividades deportivas y sociales de los alumnos.

En el contrato celebrado se estableció un plazo de 120 días naturales para la construcción de esta obra debiendo iniciar el 28 de julio y terminar a mas tardar el 24 de noviembre de 2020, posteriormente se firmó un convenio para diferir la fecha de terminación al 31 de diciembre debido a un incremento en la cantidad de trabajos a realizar.

En el 2020 la Sindicatura llevó a cabo inspecciones físicas a la obra los días 20 de octubre, 19 de noviembre y 22 de diciembre, así como el 22 de enero del 2021.

OBSERVACIONES

Durante la última revisión el día 22 de enero de 2021 se detectó que los avances de la obra eran del 75%, es decir, la obra no fue terminada en el periodo de tiempo pactado en el contrato y el convenio, a este respecto, se omitió aplicar las retenciones económicas al contratista por atraso en la ejecución de los trabajos.

Se informó de forma extemporánea que los trabajos relacionados con esta obra fueron suspendidos temporalmente el 11 de diciembre de 2020 con fundamento en el cierre del ejercicio 2020.

Revisión turnada al Ayuntamiento y denunciada al OIC



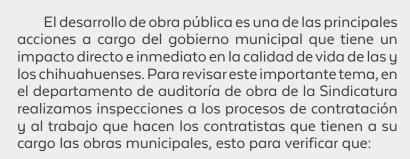
REVISIONES

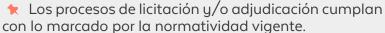
E INSPECCIONES

DE OBRA PÚBLICA

01 de enero a

31 de marzo de 2021





Las obras se encuentren dentro de los programas de trabajo convenidos en los contratos de obra pública.

★ Las obras tengan avances físicos congruentes con los avances financieros.

★ Las obras reporten conceptos de acuerdo en las estimaciones y las especificaciones técnicas estipuladas en los contratos y sus anexos.

★ Las obras sean de la calidad que Chihuahua merece.





OBRAS O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA, REVISADOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2021

Entre el 1 de enero y el 31 de marzo del 2021, la Sindicatura revisó 23 contratos de obras públicas y servicios a través de un total de 30 inspecciones por parte del Departamento de Auditoría de Obra Pública.

A continuación se enlistan las obras revisadas con el número de inspecciones hechas:

NO.	REVISIÓN	DEPENDENCIA	ESTATUS	# INSPECCIONES
1	Construcción de puente peatonal Cantera (calle N Cuervo col. Recursos hidráulicos) (Contrato 016/2020)	Obras Públicas Municipales	Observaciones solventadas por la dependencia	2
2	Construcción de casa de la juventud (Contrato 074/2020)	Obras Públicas Municipales	Observaciones notificadas al Ayuntamiento	4
3	Construcción de unidad deportiva frente a instalaciones del COBACH 21. (Contrato 109/2020)	Obras Públicas Municipales	Sin observaciones al momento	4
4	Construcción de gimnasio para la escuela Secundaria Federal No.11 Chihuahuenses llustres. (Contrato 110/2020)	Obras Públicas Municipales	Observaciones notificadas al Ayuntamiento	4
5	Rehabilitación Parque Explora Los Sentidos. (Contrato 112/2020)	Obras Públicas Municipales	Observaciones notificadas al Ayuntamiento	4
6	Construcción de puente peatonal en Av. Tecnológico y Homero (055/2020)	Obras Públicas Municipales	Observaciones notificadas a la dependencia	2
7	Canalización de arroyo de periférico Francisco R. Almada a calle Vicente Mendozacolonia Francisco R. Almada (076/2020)	Obras Públicas Municipales	Sin observaciones a la dependencia	1
8	Remodelación de instalaciones deportivas en parque de la colonia Lomas Karike (106/2020)	Obras Públicas Municipales	Observaciones solventadas por la dependencia	1
9	Ampliación de centro comunitario Cerro de la Cruz II construcción de gimnasio de box y techumbre en cancha de usos múltiples (107/2020)	Obras Públicas Municipales	Observaciones solventadas por la dependencia	2

	•		Suma de inspecciones	30
15	Contratos de prestación de servicios relacionados con las obras públicas, celebrados por parte del Centro Urbano e Histórico de Chihuahua A.C. (9 contratos)	Fideicomiso del Centro Urbano e Histórico de la Ciudad de Chihuahua	Observaciones notificadas a la dependencia	1
14	Construcción de centro de emergencia en Punta Oriente. (105/2020)	Obras Públicas Municipales	Observaciones notificadas a la dependencia	1
13	Construcción de puente vehicular en calle Lolita Lebrón - calle Barro, en cruce con arroyo Robinson, en la colonia Obrera Vista Avalos, en la ciudad de Chihuahua. (056/2020)	Obras Públicas Municipales	Sin observaciones al momento	1
12	Construcción de paraderos de camión con módulo sanitizante en varios puntos de la ciudad de Chihuahua (140/2020)	Obras Públicas Municipales	Observaciones notificadas a la dependencia	1
11	Construcción de velaria y gradas en el Palomar (124/2020)	Obras Públicas Municipales	Sin observaciones al momento	1
10	Cancha de fútbol americano en COBACH 10 (116/2020)	Obras Públicas Municipales	Sin observaciones al momento	1



Histórico de revisiones turnadas al Ayuntamiento y al Órgano Interno de Control

De acuerdo con el **Código Municipal para el Estado de Chihuahua** una de las responsabilidades más importantes de la Sindicatura es informar al Ayuntamiento el resultado de las revisiones y observaciones que no fueron solventadas por parte de las dependencias del municipio, para que éste determine las responsabilidades administrativas, civiles o penales que correspondan.

Éstas son las revisiones que han derivado en informes de observaciones que la Sindicatura ha enviado al Ayuntamiento y al Órgano Interno de Control desde el inicio de la administración:

- Oficio al OIC (Declaraciones patrimoniales): 1
- Notificadas al Ayuntamiento y Denunciadas al OIC: 64
- Denunciada a la ASE: 7
 Denunciada a la ASF: 1
 Denunciada al ICHITAIP: 4

No.	REVISIONES	DEPENDENCIA
1	Revisión a los contratos de recolección de basura de la empresa Lifer del Norte SA de CV.	Dirección de Servicios Públicos
2	Procedimiento de adjudicación de contratos de obra pública No.107/2018, 108/2018 y 109/2018	Dirección de Obras Públicas
3	Rehabilitación cancha de futbol rápido en la deportiva José Pistolas Meneses, contrato No.084/2018	Dirección de Obras Públicas
4	Construcción de barda perimetral, gradas de concreto y techumbres en cancha del Albergue Cultural, contrato No. 039/2018	Dirección de Obras Públicas
5	Revisión de Expo centro Buen Fin y Expo Centro Navideña 2018	Subdirección de Gobernación
6	Muros de contención en el Picacho	Dirección de Obras Públicas
7	Pavimentación de Calle Sabino Torres entre calles Unidad Campesina y Roberto Saldívar, Colonia Deportistas	Consejo de Urbanización Municipal
8	Revisión a la plantilla de trabajo (Incumplimiento de información)	Instituto Municipal de Mujeres
9	Revisión a la plantilla de trabajo	Consejo de Urbanización Municipal
10	Revisión del concesionario de basura Comercial Automotor S.A. de C.V.	Dirección de Servicios Públicos
11	Revisión al Relleno Sanitario	Dirección de Servicios Públicos
12	Revisión de estados financieros y programas sociales	DIF
13	Revisión de fraccionamientos autorizados y recibidos por el Ayuntamiento	Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
14	Revisión del proceso de adjudicación de los contratos de alimentos AD003/19 y AD149/19	Oficialía Mayor
15	Revisión al inventario general de los bienes inmuebles propiedad del Municipio de Chihuahua	Oficialía Mayor
16	Revisión de la correcta escrituración de los predios afectados por el Municipio de Chihuahua	Secretaria del Ayuntamiento
17	Revisión de la reparación de siniestros en vía pública	Oficialía Mayor
18	Revisión del evento Expo Centro 2019	Subdirección de Gobernación
19	Licitación de Señalamiento Horizontal (Dirección de Obras Públicas-02-2019)	Dirección de Obras Públicas

20	Pavimentación Calle Pilar Brito entre calles Cd. Durango y Luz Corral de	Dirección de Obras Públicas
	Villa, colonia Revolución	
21	Revisión al programa de materiales de autoconstrucción 2018	Dirección de Desarrollo Humano y Educación
22	Subdirección de Prevención de la DSegPM	Dirección de Seguridad Pública
23	Revisión al modelo de intervención para familias generadoras de violencia	Instituto Municipal de Mujeres
24	Revisión documental de adquisiciones y Contratos	Consejo de Urbanización Municipal
25	Licitación No. Dirección de Obras Públicas-01-2020. Rehabilitación con mortero asfáltico en vialidades de la ciudad de Chihuahua, nor este	Dirección de Obras Públicas
26	Licitación no. Dirección de Obras Públicas-03-2020. Rehabilitación con mortero asfáltico en vialidades de la ciudad de Chihuahua sector sur este	Dirección de Obras Públicas
27	Licitación no. Dirección de Obras Públicas-04-2020. Rehabilitación con mortero	Dirección de Obras Públicas
• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	asfáltico en vialidades de la ciudad de Chihuahua sector sur oeste	
28	Revisión a la construcción de Albergue Cultural en Chihuahua, Chihuahua. (269/2016)	Dirección de Obras Públicas
29	Revisión a la licitación número Dirección de Obras Públicas-06-2020	Dirección de Obras Públicas
30	Revisión de Estados financieros (se solventó, pero se envió denuncia por nepotismo)	CAPPSI
31	Materiales de autoconstrucción en donación (informe en 2020)	Dirección de Desarrollo Humano y Educación
32	Revisión documental de adquisiciones y Contratos CUM	Consejo de Urbanización Municipal
33	Reposición del colector Sacramento y reubicación de líneas de alcantarillado sanitario en al cause del arroyo El Mimbre	Dirección de Obras Públicas
34	Licitación Dirección de Obras Públicas-12-2020.	Dirección de Obras Públicas
35	Licitación Dirección de Obras Públicas-05-2020.	Dirección de Obras Públicas
36	Revisión. Observaciones derivadas del programa de inspección de obra pública al mes de enero. (40 obras revisadas)	Dirección de Obras Públicas
37	Trasferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas 2018	Tesorería Municipal
38	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	Tesorería Municipal
39	Segunda Etapa de Pavimentación de Tramos Aislados de Camino a Majalca del KM 28+100 al KM 30+400 (La cuesta	Dirección de Obras Públicas
40	Mapeando la corrupción: Entradas y salidas del Periférico de la Juventud zonas dos y tres. Contrato. 055/2019	Dirección de Obras Públicos
41	Mapeando la corrupción: Compra de chalecos balísticos. CONTRATO IA- 808019985-E2-209	Dirección de Seguridad Pública
42	Mapeando la corrupción: Servicio de horas máquina de tractores oruga y cargador frontal. Contrato O.M35/2018	Dirección de Servicios Públicos
43	Mapeando la corrupción: Compra servicio de limpieza para centros deportivos. Contrato. IMCFyD/C/0008/2018	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte
44	Mapeando la corrupción: Compra de vehículos para patrillas. Contrato. O.M55/19	Dirección de Seguridad Pública
45	Revisión a las Turboglorietas: Adecuaciones viales a entronques de Av. Pacheco. Contrato. Dirección de Obras Públicas 118/2018	Dirección de Obras Públicas
46	OFICIO ENVIADO. Declaraciones patrimoniales	S. del Ayuntamiento
		•••••••••••••••••••••••••••••••••••••••

***************************************	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
Revisión de todos los procesos de adquisición o arrendamiento mediante contrato de bienes y servicios efectuados de 2020	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte
Recursos asignados para atender las situaciones por la Pandemia COVID-19	Dirección de Desarrollo Económico y Turístico
Recursos asignados para atender las situaciones por la Pandemia COVID-19	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte
Recursos asignados para atender las situaciones por la Pandemia COVID-19	Dirección de Desarrollo Rural
Revisión de programas de apoyos diversos, materiales de autoconstrucción y materiales de autoconstrucción de donación.	Dirección de Desarrollo Humano y Educación
Revisión de la adquisición de vestuario y equipamiento para personal policial	Dirección de Seguridad Pública
Relación de los desechos percibido en las instalaciones del relleno sanitario en el ejercicio 2019	Dirección de Servicios Públicos
Revisión de los Ingresos y egresos del 2015 a 2019 del CUM	Consejo de Urbanización Municipal
Revisión a contratos de servicio de mantenimiento, conservación y limpieza de áreas verdes y parques.	Dirección de Mantenimiento Urbano
Prestación del servicio de farmacia subrogada de conformidad con el contrato No. IMPE/LP/06/2020	Instituto Municipal de Pensiones
Revisión al gasto excedente de los años 2017 al 2020	Tesorería Municipal Tesorería Municipal
Revisión a los Presupuestos Participativos 2019 y 2020	Dirección de Planeación, Programación y Presupuestación
Revisión a Programa Apoyos Diversos	Dirección de Desarrollo Humano y Educación
Revisión del parque explora tus sentidos	Dirección de Obras Públicas
Revisión a la obra Casa de la Juventud	Dirección de Obras Públicas
Revisión a la obra de la Secundaria 11	Dirección de Obras Públicas
Revisión al contrato de adquisición O.M. 07/2020	Dirección de Desarrollo Rural
Revisión de convenios Clústes Agroindustrial y Chihuahua Futura	Dirección de Desarrollo Económico y Turístico
	contrato de bienes y servicios efectuados de 2020 Recursos asignados para atender las situaciones por la Pandemia COVID-19 Recursos asignados para atender las situaciones por la Pandemia COVID-19 Recursos asignados para atender las situaciones por la Pandemia COVID-19 Revisión de programas de apoyos diversos, materiales de autoconstrucción y materiales de autoconstrucción de donación. Revisión de la adquisición de vestuario y equipamiento para personal policial Relación de los desechos percibido en las instalaciones del relleno sanitario en el ejercicio 2019 Revisión de los Ingresos y egresos del 2015 a 2019 del CUM Revisión a contratos de servicio de mantenimiento, conservación y limpieza de áreas verdes y parques. Prestación del servicio de farmacia subrogada de conformidad con el contrato No. IMPE/LP/06/2020 Revisión al gasto excedente de los años 2017 al 2020 Revisión de rezagos fiscales y multas Revisión a los Presupuestos Participativos 2019 y 2020 Revisión a Programa Apoyos Diversos Revisión a la obra Casa de la Juventud Revisión a la obra Casa de la Juventud Revisión a la obra de la Secundaria 11





SESIONES DE

COMISIONES DE REGIDORES

Calendario de sesiones de regidores Del 1 de enero y el 31 de marzo de 2021 Total de sesiones de Cabildo: **08 (04 ordinarias, 03 extraordinarias y 1 solemnes)**Total de asuntos tratados en el Cabildo: **90**Total de sesiones de comisiones de regidores: **32**

COMISIÓN	ASUNTOS LLEVADOS A CABILDO	REUNIONES
1. Desarrollo Social	27	27
2. Cultura	8	13
3. Hacienda, Planeación e Inversión para el Desarrollo Socioeconómico Municipal	61	13
4. Salud	5	5
5. Juventud	1	2
6. Desarrollo Urbano	29	10
7. Gobernación	0	1
8. Participación Ciudadana	1	1
9. Obras y Servicios Públicos	2	3
10. Comisiones Unidas de Hacienda, Planeación e Inversión para el Desarrollo Socioeconómico Municipal y Obras y Servicios Públicos	1	3
11. Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Hacienda, Planeación e Inversión para el Desarrollo Socioeconómico Municipal	1	3
12. omisiones Unidas de Seguridad Pública y Gobernación	0	4
13. Comisiones Unidas de Juventud y Gobernación	1	3
14. Comisiones Unidas de Participación Ciudadana y Gobernación	0	4
TOTAL	142	109

^{*}No todos los asuntos tratados en Cabildo son turnados por una comisión, muchos asuntos se refieren al trabajo de la Secretaría del Ayuntamiento o del mismo Congreso del Estado. Esto explica la diferencia entre los 90 asuntos tratados en Cabildo, en relación con los 32 promovidos por una Comisión.

¡Muchas Gracias!

Desde la Sindicatura vamos a esforzarnos por comunicar de forma sencilla y clara la manera en la que nuestro municipio ejerce los recursos de todas y todos los chihuahuenses.

Estamos convencidos que una de las formas de reivindicar el servicio público es haciendo más accesible la información del gobierno municipal.

Una de nuestras más grandes aspiraciones es convertir a la Sindicatura de Chihuahua en un referente nacional de gobierno abierto. Por lo que a lo largo de estos tres años impulsaremos en todo momento los pilares que conforman esta política: transparencia, participación y colaboración.

Además, las revisiones que hacemos a las diferentes áreas de la administración municipal tienen dos principios fundamentales: rigor y criterio. Esto con la firme intención de identificar y señalar cualquier espacio de discrecionalidad, opacidad o corrupción.

El reto es grande y la responsabilidad es muy importante, pero con trabajo y la participación de todas y todos, vamos construir el Chihuahua que soñamos.

¿Tienes dudas sobre este informe?

Llámanos al 614 200 48 00 ext. 5458. O mándanos un correo electrónico a marco.loya@mpiochih.gob.mx





